EXPTE. D- 3803 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara:

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 28 de octubre del corriente el **99° Aniversario de la Fundación del Partido de Leandro N. Alem.** Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 28 de octubre del corriente el **99° Aniversario de la Fundación del Partido de Leandro N. Alem.** Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Leandro N. Alem es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Se encuentra en el noroeste del territorio provincial. Su cabecera es la ciudad de Vedia, sobre la RN 7, a 312 km de Buenos Aires.-

El 49% de la población del distrito está radicada en la ciudad de Vedia, cabecera del Partido. El 19 % en la localidad de Juan B. Alberdi, 16 % en Leandro N. Alem, 3,2 % El Dorado, 0,88 % en Fortín Acha y el 10 % en la zona rural.-

Remontándonos en el tiempo, esta fecha de celebración fue aprobada por ley el 28 de octubre de 1918, aunque varios años antes, entre 1907 y 1908, ya se habían comenzado a gestionar ante la legislatura provincial la creación de un nuevo distrito. Dicho proyecto

había sido presentado por el entonces diputado Risso Patrón, aunque el proyectó no prosperaría. Algunos años más tarde, el senador Sr. Manuel Gallardo presentaría un nuevo proyecto de ley, el cual tampoco sería tratado por la por la legislatura. La misma suerte correría también una tentativa de proyecto de Sara Bonorino de Irigoyen, por medio del legislador provincial, Sr. Cima, quien presentaría el proyecto de ley.-

Don Emilio Solari, el principal referente y dirigente radical de ésta población en la campaña política llevada a cabo para la elección a la primera presidencia de Hipólito Irigoyen, se comprometió a que crearía un nuevo distrito en el caso que las elecciones fueran ganadas por los radicales; y que ese nuevo partido tendría por asiento de autoridades al pueblo de Vedia. A la gente de Alem, la idea no le gustaba ya que quería el asiento de autoridades en ese pueblo.-

El argumento que presentaron, era que esa población ya era un pueblo, en cambio Vedia, en ese momento era un simple centro agrícola. Otro argumento era que Alem tenía en sus calles el nombre de los mártires de la revolución del 90. Aunque esta última no tuvo nada de fuerza. Igualmente, este proyecto que hasta el momento era el más interesante, tampoco se trataría, al menos inmediatamente. Lo mismo

pasaría en el año 1915 con un proyecto presentado por el legislador Sr. Joffré.-

Ya en 1916, y ganadas las elecciones por el radicalismo, Emilio Solari se ocupó decididamente a cumplir con Vedia, lo que prometiera en la campaña electoral. Se llamó al pueblo a una Asamblea General para así nombrar una comisión para que llevara a cabo las gestiones necesarias para la aprobación del nuevo proyecto. Dicha comisión estaba formada por la Presidencia honoraria del Dr. José León Suárez; su Presidente Ejecutivo era Rodolfo Dunckler, Vicepresidente Juan De Biasi, Tesorero Don Greene y Secretario Miguel Vanéz. Como Vocales actuaron José Echeverría, Ramón L. Degreef, Vicente Angiorama, César Zotelo, Oscar Suárez, Conrado Perazzo, José Manrique Basso, José Angiorama y Ciro Capittini. Esta comisión, era la representación política, de la propiedad, del comercio, de las colectividades extranjeras.-

Don Emilio Solari, el alma mater del proyecto de la creación del nuevo partido, devió realizar arduas gestiones con importantes políticos de la época a nivel nacional, para que dicho proyecto tuviera buen puerto. Siempre existió la oposición del pueblo de Alem; y para encontrar una buena y rápida solución, se resolvió que el partido se

llamara Leandro N. Alem y que la cabecera del mismo y asiento de autoridades sería Vedia, que ya en ese momento tenía 4000 habitantes.-

Al mismo tiempo, el panorama político de la provincia de Buenos Aires, era algo confuso, con respecto a la división del radicalismo en dos fracciones. Una que respondía al Dr. Hipólito Yrigogen denominada "personalísimo"; y la otra rama que correspondía al candidato a gobernador de la provincia, Dr. José Camilo Crotto llamada en ese momento "crotista", más tarde transformada en el "anti personalismo" bajo la dirigencia del Dr. Marcelo T. de Alvear.-

El Sr. Emilio Solari, obró con suma inteligencia, ya que si presentaba el proyecto por medio de los legisladores de su militancia, "el crotismo", no tendría buenos resultados ya que eran minoría con respecto al yrigoyenismo y no conseguiría los votos necesarios. Entonces Solari, se reunió con un antiguo amigo personal que militava en las filas conservadoras, el Sr. Valentía Graciano, con quien convino que se reeditara un proyecto que ya había preparado el mismo Graciano; y con los votos conservadores y los de la fracción crotista, se consiguió la mayoría para el proyecto, que al final tendría sanción definitiva el día 28 de octubre de 1918.-

La primera autoridad municipal en el partido sería Don Rodolfo Dunckler; el primer comisionado escolar fue Jacobo I. Bensadon; el primer Juez de Paz Don Luis A. Pisoli; jefe la oficina de rentas Juan Eduardo Charras Gache y para esa época ya era comisario el Sr. Enrique Raciopi.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.